

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Síntesis del COMUNICADO: EL IFT RECIBE CERTIFICACIÓN “MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR LGBTQ+”

1. El lunes 12 de diciembre de 2022, el IFT emitió el comunicado 111/2022. [i]

(https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado111ift_3.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) **recibió la certificación “Mejores Lugares Para Trabajar LGBT”**, otorgada a empresas e instituciones públicas por la fundación Human Rights Campaign (HRC) desde 2017, debido a la implementación de medidas de inclusión y de promoción de los derechos humanos de las personas que forman parte de la diversidad sexual.

A seis años de existencia de este programa en México. Este año **participaron 298 centros de trabajo, de los cuales 252 cumplieron al 100% y obtuvieron la certificación de “Mejores Lugares para Trabajar LGBTQ+”**, al obtener las mejores calificaciones en el informe HRC Equidad MX 2023.

El IFT **refrenda el compromiso con la inclusión bajo la lógica de que el respeto y garantía de los derechos de las personas LGBT+ es una obligación constitucional de todas las autoridades y de las personas servidoras públicas**, y continuará avanzando en acciones que promuevan la diversidad y favorezcan la plena inclusión de las personas.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.